



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0412/PPL/004	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 4 de diciembre de 2023	<b>BOUC:</b> 4 de diciembre de 2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Bioquímica y Biología Molecular	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> Docencia en el área de Bioquímica y Biología Molecular	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> Mecanismos moleculares de la enfermedad	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Bioquímica y Biología Molecular	
<b>FACULTAD:</b> Farmacia	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, a las 10,30 horas del día 1 de febrero de 2024, y de manera telemática, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE:

- RODRÍGUEZ CRESPO, JOSÉ IGNACIO

SECRETARIA:

- GONZÁLEZ GÁLVEZ, BEATRIZ

- SAGREDO EZQUIOGA, ONINTZA

- CHILOECHES GÁLVEZ, ANTONIO

- SÁNCHEZ MUÑOZ, ARÁNZA ZU

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 11,00 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidente.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Firmado: José Ignacio Rodríguez Crespo

Firmado: Beatriz González Gálvez